

Esos periodos decaen por procedimientos de atención a la cultura popular, la gran obra del momento, en la industria, de la agricultura y de las artes, bases de bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; un enorme trabajo en Nixon, un sacrificio por ser, un sacrificio para dar, para dar a los sectores; esa congnado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; que y se hace sea de todas las cosas justas que se le dirigen. La Redacción nos felicita de los artículos que publican con la firma de muchos de sus autores. — No se devuelve los originales: si se desean, comunicen los que deseen, aunque no sea de publicidad en el periodo.

ANUNCIOS.— Tarif: 5 céntes de poseta linea en la 4.^a plana.—25 cénts. line en la 3.^a—50 cénts, despues de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.^a (pago anticipado).
ENCUENES MONTESIOS.— Tarif: 4 posetas cada insercion á una columna de la 4.^a plana.—3 en la 3.^a—40 en la 1.^a (pago anticipado).
COMUNICACIONES.— Tarif: De 1 á 50 posetas linea, á juicio del Director (Pago adelantado).

Nuestros abuelos,—según cuentan,—se eno-
raban de sepato y con violencia de la mujer que
los encantaba; nosotros necesitamos no pocas in-
dulgencias, antes de dárjamos envolver en las redes
del amor. La primera curiosidad de los enamora-
dos de otro tiempo era saber el nombre de sus ama-
das, que, por fortuna, casi siempre, resultaban
ser Laura o Elissas, para idealizarlo en su memo-
ria; nosotros encontramos más curioso saber la re-
ta de que disfrután; que en cuanto a nombres se nos
da un camino que sea Petras o Casimiras, o algu-
nos otros méos *poetizables*. Antes se buscaba la
novia en las verbenas ó en los paseos; ahora en el
Registro de la Propiedad ó en el Banco de España.

«O vídemos «aquello de «contigo pan y cebolla,» de era una tautaría de nuestros antepasados; sumamos, por ser de mi gusto, el «bien mio» ó el «vida mi-» de los «chiquitos amores;» presadidos de las cauciones á lo trovador, de los suspiros melancólicos, de la *citazcallada y misteriosa* y... Este de la luna, si este satélite no abandona su rol meleng romántico; omitamos en el matrimonio los incidentes del antiguo régimen; pero no pensemos omitir el amor mismo, con sus sonrisas, con romances de besos, con sus emociones y sus ideas, que quizás nada digan á la aridez del pensa-

miento, y, sin embargo, son tan positivos y valiosos, que constituyen el alma, la luz y el calor de nuestra vida, y nos acompañan siempre: como en sueños de ventura, primos; después, como recuerdo de nuestras mejores dichas.

Ah! la vida sin afectos es como campo en agosto, sin verdor ni flor; la frasca, el perfume, lo que balaga y recrea el espíritu, solo se encuentra en lo ideal, y no hay ideal sin amor.

NICOLÁS MARÍA LOPEZ.

Miscelánea.

Cambio de tropas. Como oportunamente anunciamos, á las cuatro de la madrugada de ayer salió para Cádiz, en tren expreso, el primer batallón del regimiento de Antill, que fué despedido en la estación por el señor Capitán general y multitud de personas.

El primer batallón del regimiento de Córdoba, que se hallaba de guarnición en Cádiz, llegó á Granada, también en tren especial, á las ocho de la mañana; pues aunque se esperaba á la una de la madrugada, se hubo de retrasar el tren á causa de haberse descompuesto la máquina cerca del Tecon, donde tuvo la fuerza que esperar auxilios que se reclamaron á esta capital.

La banda de música fué tocando desde la estación del ferrocarril hasta el cuartel de la Merced, en el que el Capitán general pasó revista al primer batallón de Córdoba, á su llegada á su nueva residencia.

Robo. Anteayer, á la una de la tarde, se cometió un robo en la casa número 30 de la calle de la Concepción, que habita D. José Pimentel. Los efectos robados fueron: cuatro cubiertos grandes de plata; cuatro cucharas pequeñas y cuatro cuchillos de igual metal; dos cucharas y dos tenedores de níquel; un cucharón de plata; un cesto con dos docenas de huevos y tres trozos de jabón, y un vaso grande de cristal.

Los ladrones vendieron los cubiertos en la cantidad de nueve reales á una mujer que reside en la calle de la Alhóndiga, número 35; y los demás objetos en un establecimiento de ultramarinos existente en la calle de San Matías, por la suma de siete reales y medio.

El Sr. Pimentel, al tener noticia del robo, dió conocimiento al inspector de Orden público D. Rafael Puertas, quien auxiliado por los agentes Faustino Villalobos y Juan Amate, procedió á practicar las gestiones oportunas para descubrir el robo y los ladrones. De dichas gestiones resultó hallar los objetos sustraídos al Sr. Pimentel en los puntos que ya hemos citado, á las ocho de la mañana de ayer los que habían sido vendidos en la calle de la Alhóndiga, y á la una de la tarde los que lo fueron en la de San Matías.

Asimismo el Sr. Puertas y guardias á sus órdenes han encontrado á los *cacos*: uno de ellos, llamado Enrique Baldearenas, de diez años de edad, en el mercado ayer á las dos de la tarde; y los dos restantes, Antonio Minguez Lopez y Enrique Rodriguez Gonzalez rapazueltos tambien, en una casa de la calle de Puentezuelas. Dichos tres sujetos, que ya conocen la cárcel por dentro, por analogos hechos, han sido conducidos á ella, por orden del Sr. Juez del Campillo; y los compradores de los objetos robados tambien han sido puestos provisionalmente en la cárcel.

El Sr. Pimentel ha expresado al Sr. Puertas y los agentes de orden público que han prestado dicho servicio, su más vivo agradecimiento, por el celo que han desplegado en el cumplimiento de su deber.

Lo sentimos. Se encuentra gravemente enfermo el arcipreste de la Catedral, Ilustrísimo Sr. D. Antonio Sanchez Arce y Peña.

Notarios. Han sido nombrados notarios de Alhama y A. buñol, D. Manuel Etrera y D. Ramon Belda respectivamente, en virtud de concurso.

Circo ecuestre. Las funciones que se dan en este circo son cada vez más variadas. En estos dias está llamando extraordinariamente la atención una hermosa yegua castaña, montada por el director Sr. Fernandez Cuevas y que hace verdaderas habilidades que son muy aplaudidas por el público y que muchas veces tienen que repetirse.

La compañía se se ausentará de esta población en la próxima semana, y el domingo se verificará la última función en la plaza de toros á beneficio del gracioso clown Agustino. En esta función se librarán tres bravos novillos que serán estoqueados por Lagartijillo, el director de la compañía y el beneficiado.

Vacantes. Se hallan vacantes dos plazas de mélico titular de G. b. a. Grande, dotadas con 750 pesetas cada una, para aspirar a las cuales deb-n hacerse solicitudes dentro del plazo de un mes; y la de secretario del Ayuntamiento del mismo pueblo, con 996, que tambien se solicitará en el plazo de un mes.

—Asimismo, en la Sucursal del Banco de España hallase vacante la agencia Recaudatoria de Contribuciones de Guadix, que comprende veintin pueblos. Los que soliciten dicha plaza, deberán presentar sus instancias en aquel centro, debiendo prestar fianza de

95300 pesetas en fianza, ó dos terceras partes en metálico ó valores públicos.

Obra de mérito. El consejo de Instrucción pública ha declarado de mérito el tratado de Fisiología humana, escrito por el catedrático de esta Facultad de Medicina, don Federico Gutierrez.

Licencia. Le han sido concedidos quince dias de licencia, por enfermo, al juez de primera instancia del Sagrario, D. Ambrosio H. rusez, cuyo restablecimiento deseamos.

Comision provincial. En la sesion de anteayer se acordó:

Que pase al Rectorado el expediente instruido á D. Eustaquia Caballero, directora que fué de la Escuela Normal de maestras de esta provincia; aprobar varios balances y cuentas de diferentes pueblos, y despachar algunos expedientes de quintas.

Desgracia. En Alhendin ha sido atropellado por un carro un joven del pueblo, llamado Juan Chaves Martin, de dieciseis años de edad, fracturándosele una pierna. Se le condujo al hospital de Granada, donde ingresó ayer tarde.

Contra la langosta. En virtud de una ley, se ha autorizado al gobierno para adoptar medidas é invertir los recursos concedidos para la extincion de la langosta.

E. P. D. Ha fallecido en Motril la distinguida y virtuosa señora D.ª Josefa Caballero y Garcia de Herrero, viuda de Jimenez.

Jueces municipales. Han sido nombrados jueces municipales suplentes:

De Ugijar, D. Francisco Rodriguez Linares; de Laroies, D. Serafin Ocaña Gil; de Santafé D. Francisco Calvo Ruiz; de Iznalloz, D. Antonio Morales Martinez, y del distrito del Sagrario de esta capital, D. Plácido Montoro Santiago.

De Linares á Almería. En el dia 22 del próximo octubre se celebrará en el ministerio de Fomento, ante el director general de Obras públicas, la subasta de la concesion del ferrocarril de Linares á Almería.

La licitacion versará, en primer término, sobre rebaja del importe de la subvencion; en el caso de proposiciones que contengan igual rebaja en la subvencion, y fuesen las más ventajosas, se celebrará en el término de diez dias una nueva subasta, que se anunciará oportunamente, la cual tendrá por objeto la rebaja en el tipo de las tarifas, y en caso de que resultaran proposiciones iguales y más ventajosas, versará sobre duracion del plazo de la concesion.

No podrán tomar parte en esta segunda subasta más que los firmantes de las proposiciones que resultaran iguales, á los cuales se les refrendarán los correspondientes depósitos.

El Estado, por una ley, auxilia la construcción de este ferrocarril, entregando á la empresa concesionaria 18.533.100 pesetas en metálico, sin reduccion alguna, distribuidas en 16 anualidades consecutivas é iguales de 1.166.444 pesetas cada una.

Los baños de Lanjaron. En nuestro colega madrileño *La Opinion*, leemos el siguiente stello:

«Mucho ha mejorado el balneario de Lanjaron, gracias á los constantes esfuerzos de su propietaria, y á un much más mejorará la instalacion de aquel establecimiento, llamado, por la virtud de sus aguas, á ser uno de los más importantes de España en cuanto se efectú n las obras proyectadas, no realizadas todavía por las condiciones del terreno, dificultad que ya se encuentra vencida.

El breve, pues, gozarán los concurrentes de todas las ventajas de una instalacion espedida, suplidias hoy con el exquisito esmero y delicado trato del mélico director Sr. Lopez Garcia, y con las filisimas atenciones de sus dependientes, que procuran, por todos los medios de que disponen, hacer grata la estancia á los concurrentes al balneario, cuya cifra, siempra creciente, atestigua la bondad de aquellas maravillosas aguas.

El establecimiento tiene siete manantiales, denominados: *Julia, Gomez, Salud, San Antonio, Capucha, Capuchina y Salado*. Los cuatro últimos producen el agua ferruginosa bicarbonatada, variedad clorurada, y los otros tres bicarbonatadas cálcicas. Estos baños están indicados para el artitismo, escrofulismo, disurias, neuropatías y enfermedades de los aparatos digestivo y genit-urinario.

Su especialidad son las dispepsias, gastralgias, infartos hepáticos y cloro anemias.

El viaje se efectúa en ferrocarril hasta Granada ó M. t. i, y desde allí en carruaje hasta Lanjaron.

Cédulas personales. Los profesores que perciben un haber menos de 750 pesetas anuales, deben de adquirir la cédula de 10.ª clase, que vale una peseta; los que perciben de 750 á 1250 pesetas, la de 9.ª clase, que cuesta 2,50 pesetas; los que disfruten de 1251 á 2500 pesetas, la de octava clase, cuyo importe es de 5 pesetas, y los que cobran de 2501 á 3000 pesetas, la de 7.ª clase que vale 10 pesetas.

Además del valor de la cédula, hay que abonar el recargo municipal, que puede ascender al 50 por 100 del coste de aquellas.

Tempestad en puertas. Segun el astrónomo señor Noherlesoon, estamos amenazados de una amplísima y extraordinaria tempestad que, procedente del Atlántico, y siguiendo la direccion SO. á NO. llegará á Europa el dia 10 del actual, dominando con gran intensidad en esta región hasta el 18, y produciendo lluvias y tormentas generales.

Segun el referido astrónomo, España se halla comprendida dentro del radio de acción de dicha tempestad, y por tanto, las grandes lluvias y tormentas se generalizarán en toda la península.

Avocacion de la langosta. Nos encontramos en el periodo en que hace la avocacion la langosta, plaga que en provincias no muy distantes ha causado grandes males.

Y como en algunos pueblos de la nuestra existen gérmenes de esta plaga, que si se la deja puede llegar á malograr las cosechas en años sucesivos, bueno será que los respectivos alcaldes presten atencion preferente á este asunto, procurando desinfectar los terrenos donde se advierta su estancia.

Un libro de Patología. El distinguido mélico militar é ilustrado escritor granadino don Francisco Granizo Ramirez tiene en prensa, y muy en breve verá la luz pública en esta capital, un notabilísimo libro, sobre *Patología exótica*, cuya lectura habrá de excitar seguramente el más vivo interés entre la clase mélica, por la índole especial del importante trabajo científico, y por la forma fácil y correcta que preside en la exposicion.

Triste privilegio! Segun la estadística publicada por el Ministerio de la Gobernacion, la provincia de Granada figura en segundo lugar en la escala de las que dan á los presidios mayor contingente de confinados. En 30 de junio último se contaban en los establecimientos penales 647 hombres y 21 mujeres, naturales de esta provincia. Zaragoza y Alava son las que figuran en primero y último término, respectivamente.

Estafadores granadinos. Los periódicos de Sevilla amplian algo la noticia sobre el descubrimiento en aquella capital de un centro de estafadores, naturales varios de ellos de la provincia de Granada.

Entre éstos habia uno que se titulaba coronel de Estado Mayor, y se decía preso en un castillo de aquella capital.

Los industriales fueron presos al presentar se en la casa de banda de los Sras. Sagovia, con objeto de hacer efectiva una letra, producto de un timo.

Subasta. El dia 23 del actual se verificará en el Gobierno civil la subasta para la construcción del trozo 2.º de la carretera de Málaga á Almería. La fianza que debe imponerse es de 24 000 pesetas.

Conste así. Con motivo del artículo que, haciéndonos eco de un suelto publicado el miércoles último por un periódico de esta localidad, habíamos descrito brevemente al Ayuntamiento á que diése solucion inmediata al asunto de la carencia de agua en el cuartel de la caballería, se nos ruega hagamos constar:

Primero: que no es exacto—como indicaba dicho periódico y nosotros reproducimos—que el señor Coronel del regimiento Dragones de Santiago hubiese dirigido al alcalde la séptima comunicacion, puesto que hasta ahora no van puestas más que tres, y estas con anterioridad al miércoles; reclamando se surtiese de agua el cuartel de San Jerónimo, cuya reclamacion hizo se con autorizacion del excelentísimo señor Capitán general.

Segundo: que, por consiguiente, no ha podido recibirse el miércoles en la alcaldía de Granada ningun ofi io enérgico y acrimonioso del coronel indicando que el regimiento tendria que abandonar esta capital si no se abasteciera de agua el cuartel: resolucion que es de la exclusiva competencia del mismo señor Capitán general, y no del jefe del regimiento de caballería.

Consejos á los bañistas. Ahora es oportuno recordar los preceptos higiénicos que deben observarse para tomar baños. Hálos aquí:

- 1.º Baños tibios, ó sea de limpieza.
 - 1.º Precisar perfectamente la temperatura del agua.
 - 2.º Disponer el baño en local al abrigo de toda corriente de aire.
 - 3.º Emplear en el baño solamente el tiempo estrictamente preciso para su objeto.
 - 4.º Es conveniente terminarle con una afusion de agua fria.
 - 5.º Cuidar de secar el cuerpo perfectamente.
 - 6.º Permanecer algun tiempo despues al abrigo del aire.
 - 7.º Equilibrar la temperatura interior con la exterior atmosférica, valiéndose de ropas, etcétera.
 - 8.º Los baños tibios no deben usarse diariamente; es más saludable acostumbrarse al baño frio y corto diario, siempre que espes cialmente circunstancias no lo impiden.
- Baños frios:** Afusion, ducha, de mar.
- 1.º Debe tomarse cuando se transpire suavemente; perjudica enfriar el cuerpo antes de penetrar en estos baños.
 - 2.º La impresion del baño debe ser general y rápida la afusion y ducha, dirigiéndola desde la cabeza la inmersión, penetrando en el agua de un sólo golpe.
 - 3.º Mientras dura el baño frio debe hacerse ejercicio, en la afusion y ducha, mo-

viendo enérgicamente los miembros al par que golpeando con ellos suavemente el resto del cuerpo en la inmersión, nadando.

4.º El baño frio por afusion y ducha debe ser corto, el de mar debe tener una duracion de cinco ó quince minutos la mayor.

5.º Despues del baño frio, es imprescindible provocar ó sostener la reaccion; ello se consigue por medio del ejercicio, ó de las fricciones segun los casos.

6.º Las reglas 5.ª, 6.ª y 7.ª expresadas tratándose de los baños tibios, deben seguirse igualmente en los frios de que hablamos.

Con respecto á los baños calientes, como estos se administran siempre bajo la inspeccion facultativa, huelga señalar los preceptos de higiene.

La veda. Desde el dia 1.º del actual se alzó la veda para la caza de palomas, tórtolas y codornices en todo el reino, aunque solamente en aquellos predios en que se hayan levantado las cosechas.

—Se ha dispuesto que desde el dia 1.º del corriente hasta el 15 de octubre próximo, quede prohibida la pesca de la langosta macho.

—El dia 16 se inaugurará la caza general en esta provincia.

La ley electora. La *Gaceta* publica una ley reformando los artículos 7, 10, 114 y 117 de la ley electoral vigente para diputados á Cortes.

¿Nos quedaremos sin ninguna?—Dice *El Imparcial*

«En el ministerio de Fomento se trabaja con mucha actividad en un decreto orgánico para establecer escuelas de comercio en varias capitales de provincia.

Se dará mucha extension á los estudios comerciales sobre bases científicas y técnicas.»

Contra las adulteraciones. Puesto que en Granada se cometen, con descaro inaudito, adulteraciones en las especies de venta para el consumo del público, si el alcalde y los tenientes están dispuestos á perseguir el fraude, interesándose por la salud del vecindario, debemos recordar que en este caso deben denunciar ante los tribunales á los autores de cualquier adulteracion, puesto que hay en el código penal un artículo que dice así:

«Art. 356. El que con cualquiera mezcla nociva á la salud altera las bebidas ó comestibles destinados al consumo público, ó vendiere géneros corrompidos, ó fabricare ó vendiere objetos cuyo uso sea necesariamente nocivo á la salud, será castigado con las penas de arresto mayor ó su grado máximo, la prision correccional en su grado mínimo, y multa de 125 á 1.250 pesetas.

Los géneros alterados y los objetos nocivos serán siempre inutilizados.»

Cupones. El Banco de España ha dispuesto:

1.º Que hasta el 31 de agosto actual, y previo pedido, podrán retirarse los cupones en rama correspondientes á los citados valores; en la inteligencia de que, transcurrido este plazo sin que los interesados respectivos hayan retirado los cupones de que se trata ó hayan solicitado que no se corten, las oficinas del Banco procederán sin excepcion alguna á la presentacion y cobro de los mencionados cupones.

2.º Que no se admitirán depósitos de afectos que contengan el cupon de 1.º de octubre inmediato. Desde 1.º de setiembre los de 4 por 100 perpétuo. Desde 10 de id. los de 4 por 100 amortizable. Desde 16 de id. los de otros valores.

Lo que se fuma. En nombre y por encargo de varios fumadores, tenemos que dar una queja á la sociedad arrendataria de tabaco.

Los cigarrillos llamados de labor fina, que se reciben en Granada, apenas si se pueden fumar. No es labor fina, ni cosa que se le parezca empezando por el tabaco, que suele ser bastante mediano, y concluyendo porque no está bien limpio.

El nomenclator de la provincia.—

En virtud de las recientes disposiciones del ministerio de la Gobernacion, algunos ayuntamientos de esta provincia han remitido ya á la jefatura de los trabajos estadísticos las hojas del nuevo *Nomenclator* de la poblacion, en el que deben constar todas las ciudades, villas, lugares, aldeas y caserios, con el número de edificios, clasificados por pisos y familias que los habitan. Pero son muchos los ayuntamientos que no han facilitado aún tales datos.

El hombre oso. Se anuncia que para el mes de setiembre vendrá á Granada, de paso para otras poblaciones de Andalucía y despues de exhibirse en Gibraltar, el hombre oso, ser dotado de fuerzas excepcionales, y de una faldad tan horrible que el pobre no puede dormir de feo.

Su cabeza es enorme, y todo su cuerpo está cubierto de un vello áspero que le dá el aspecto de una fiera.

¡Oh, la moralidad! D. José Perez Alvarez, vecino de Huélagu, fué concejal del ayuntamiento de dicho pueblo, desde 10 de octubre de 1884 á 3 de abril del corriente año. Al salir de la Corporacion municipal resultó, así como otros colegas suyos, deudor á la Hacienda y al municipio, por alcance y

malversacion de caudales; y por ello el Ayuntamiento acordó proceder por la vía de apremio contra el referido Sr. Perez Alvarez, para que restituyese a la Depositaria municipal la suma de 1481'88 pesetas.

Pero ahora, segun nos escriben de Huélagos, el mencionado ex-concejal ha elevado al Sr. Gobernador una exposicion, protestando de no haber obrado el Ayuntamiento con arreglo a la ley al acordar el apremio sin que se hayan cumplido ciertas formalidades.

Efeérido.

6 de Agosto de 1644.

FELIPE IV RECOMENDÓ LA CIUDAD DE LÉRIDA.

Con la muerte del conde de Olivares casó el estado anárquico que este torpe ministro habia sembrado en el reino, renació la tranquilidad pública y se reclutaron gentes para recobrar los estados que Francia en Cataluña, y Portugal en su propio territorio, habian conquistado a España. Entre ellos figuraba la ciudad de Lérída a la que puso sitio don Felipe de Silva quien al frente de 2.000 hombres consiguió la evacuacion de las tropas francesas que mandaba el Mariscal de Motta causándole una pérdida de 2.000 soldados y 1.500 cautivos. Aun le faltaba a nuestro general obtener la sumision completa de la guarnicion, así que prosiguió el cerco hasta que la escasez de viveres y recursos, obligó a los sitiados a pedir capitulacion a los cuatro meses de defensa. Tan pronto como Felipe IV tomó posesion de Lérída, verificóse el acostumbrado juramento de guardar los fueros y libertades y acto seguido continuaron las tropas avanzando y recobrando otros sitios. Aquella pérdida causó tal encono en la corte de Francia que a los tres años se intentó recobrarla, pero hallábase la plaza tan valerosamente defendida por el gobernador D. Antonio Brito que los franceses solo consiguieron una nueva y sangrienta derrota.

CHARADA.

Me quedé sin un cuarto en Antequera por comprar una prima de seguro y con la roba a todo al fin llegué y, al venderla, no poco me gané.
Solucion a la anterior.—GALEOTO.

Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 5, 7'45 noche.

En conferencia celebrada entre los Sres. Balaguer y Salamanca han quedado arregladas las cuestiones de Ultramar, habiéndose desistido del proyecto de rebajar los sueldos. Se enviará a aquel territorio moneda del cuño de Alfonso XIII. Las reformas se irán publicando por medio de reales decretos.

El clero italiano ha asistido al entierro del que fué el jefe del gobierno de aquella nacion, Sr. Depretis.

Vuelven a escucharse rumores de próximos trastornos de orden público.—R.

Los alcoholes granadinos.

En ninguna provincia de España puede tener menos justificacion que en la nuestra el empleo de los venenosos alcoholes alemanes; porque aquí, a causa de los inconvenientes que dificultan la exportacion de los vinos, en regiones tan productoras como la alpujarreña, gran parte de la cosecha de mosto se consume, casi por completo, en la destileria.

Además de esta, recientemente se ha establecido en las inmediaciones de la capital una gran fábrica de alcohol que hace pocos dias ha comenzado su campaña con un éxito extraordinario, pues sus productos compiten

con los de más fina elaboracion del país y del extranjero, y, segun los análisis practicados por el Gabinete municipal de salubridad, no solo no contienen en absoluto ningún principio nocivo, sino que por su pureza y composicion reúnen cualidades altamente higiénicas y vivificadoras. Nos referimos a la fábrica que bajo la advocacion de San Pedro, han instalado sobre la línea férrea, entre Atarfe y Granada, los conocidos industriales granadinos Sres. Sanchez y Comp., a los que damos la más cordial enhorabuena, no solo por el feliz éxito de su fabricacion, sino por el patriótico empeño que han realizado al acometer esa importante industria en las condiciones verdaderamente difíciles que la coloca la dañina y cada vez más avasalladora, importacion alemana.

El alcohol fabricado por los Sres. Sanchez y Comp., extraído exclusivamente del mosto de la uva, alcanza la graduacion de 98 grados centesimales ó sean 42 Cartier, y su presencia en el mercado de Granada ha tenido muy lisonjera acogida, pues inmediatamente que les vinateros han apreciado sus condiciones, hánse apresurado a formular sus pedidos, haciéndolo de 500 arrobas el inteligente y laborioso industrial D. Luis Lopez Jimenez, y otro no menos importante, el Sr. D. Antonio Cueto, propietario del conocido establecimiento que se titula *El Naranjo*.

Aplaudimos este espíritu de proteccion (compatible con las ventajas del negocio y favorable al éxito del mismo) que se vá despertando en Granada, y deseamos que la empresa acometida por los Sres. Sanchez y Compañia les conduzca a un alto grado de prosperidad.

Cartas a «El Defensor.»

Desde Madrid.

4 de agosto de 1887.

Con decir a V. que se hallan más animados que los círculos políticos las tertulias que se forman de noche en los Jardines del Buen Retiro, comprende a V. como está esta villa y corte en las calorosas horas en que me siento a escribir. Declaro que no sé por donde comenzar. No se habla apenas de orden público; nadie espera ya la crisis hasta después del viaje de la Reina; empieza a decaer la cuestion de los alcoholes; y como hasta las querellas por personalidades amontigadas, resulta que los periodistas camuflados aconsejados de un lado para otro sin hallar materia para amenar y mover, correspondencia. Hasta las cartas de provincias refiriendo conferencias con miembros políticos de importancia han dado bien poco que hablar en estos dias.

Y eso que lo mismo lo digo por Cienfuegos a un redactor de *La Figaro* que por G. maza en la frontera, encierran verdadero interés. E jeja de los conservadores opino que no deben ser disueltos inmediatamente estos Cortes, sino apurar ministerios de la mayoría; y G. maza, coincidiendo con lo que hace poco escribió *El Imparcial*, no obstante su ministerialismo, opina también, ó mejor teme que Sagasta no tenga ya fuerzas para reformar el gabinete y se vea obligado a dejar el paso franco a Maros. Claro está que esa solucion ha de venir, si viene con el beneplácito de Sagasta, de quien se espera lo otorgue al actual presidente de la Cámara; más personas e nociones de las interioridades del partido y del estado de la mayoría no vacilan en afirmar que una solucion como la indicada no dura con vida un par de meses con los Cortes abiertos. Porque dejar Sagasta el poder personalmente y echar cada uno para su lado los valiosos elementos que componen la mayoría, será obra de un momento. Sin embargo algunos esperan que ese futuro gabinete haya de tener vida por la misma fuerza de las circunstancias moviéndose si logra atravesar a las huestes de Lopez Dominguez.

Pero estas no están por esa evolucion, antes alardean de que serán en breve pida. Ahora piensan en una activa y eficaz campaña de propaganda en provincias, de que esperan muy buenos resultados.

Rebuznan las afirmaciones de Azárate en su discurso de Leon, quien dijo que desde que los reformistas abandonaron el programa de restablecimiento de los conocidos artículos de la Constitucion del 69 y admitieron las fuerzas y concurso de Romero, la nueva agrupacion no merecía ni simpatías ni benevolencias.—Consigüeré que todos los políticos, lo mismo republicanos que monárquicos, no crean en que los reformistas sean llamados al poder en mucho tiempo.

Hoy he recibido noticias fidedignas de la Granja. Allí saben ya que el Ayuntamiento de San Sebastian tiene acordado en principio comprar el palacio de Ayete y regularlo a la R. ins. La gente guipuzcoana celebra el caso porque así, teniendo la Corte casa en aquella provincia cabe afirmar que a ella irá en los veranos, atreuyendo así la gran concurrencia que sigue a la familia real en sus jornadas. La de este año vá a ser más larga de lo que se creía. D.ña Cristina permanecerá en las provincias hasta fin de setiembre, regresando ya directamente a Madrid. Lo mismo en San Sebastian que en Bilbao se preparan fiestas para recibir a las reales personas.

La *Gaceta* contiene las leyes reformando la electoral y de incompatibilidades, decretos reorganizando la junta de cárceles de Valencia, de personal de magistrados, de delegados de Hacienda, y de ingenieros de caminos. También trae un decreto dictando reglas para reparacion y construcción de edificios con cargo a construcciones civiles y otro creando un d reccion especial de puentes.—Hoy se ha levantado el estado de sitio en Valencia.—Probablemente el Congreso entrará al iterario que se reunirá en Madrid el 7 de octubre, celebrará sus sesiones en el Senado; presidirá el gobierno.—En breve quedaran establecidas las escuelas de comercio, cuyo crédito contiene el presupuesto vigente.

Del extranjero, que el cólera arrastra en Malta, lo cual prueba que si se le permiten se extenderá por todo el Mediterráneo.—En el Ecuador ha habido grandes terremotos.—Elenguja de la prensa alemana contra Rusia hace temer nuevamente la guerra.—F.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. Diputacion provincial.—Se anuncia la subasta de las obras de un ponton sobre el río Be mejo en la carretera de Granada a la de Vilhez a Almería.

Auntamientos.—En los de Huéscar Santillan, Pulianas, Nigülas y Güjar Sierra se hallan expuestos los respectivos repartimientos territoriales.

Edicto del de Granada sobre la próxima renovacion de la Junta de asociados.

Anuncios de subastas del arbitrio del M. t. dero y de los ramos de consumos en Madrid y Beas de Guadiz respectivamente.

Cuentas municipales de Ventas de Huelma, Guajar Faragut y C. jayar.

Citacion a las p opietarios de fincas que se riegan con agua del Caz de J. jayar.

Juzgado.—Se hallan vacantes las respectivas secretarías suplentes en los municipales de Alhama y Moracena.

Requisitorias del presidente de la Audiencia de Málaga y de los jueces instructores de Guadix y Motril citan a varios sujetos para que presten declaracion.

Bolsa de Madrid. Cotizacion del día 3 Agosto.

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMO PRECIO	M. VIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	65 65	15	»
Idem id. pequeños.....	65 70	10	»
Idem id. fin corriente....	65 55	15	»
Idem id. fin próximo....	66 00	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior....	66 70	10	»
Idem id. pequeños.....	66 00	»	»
Deuda amortizable 4 0/0.	83 10	»	»
Idem id. pequeños.....	83 15	05	»
B. lletas hipot. de Cuba...	00 00	»	»
D. C. al 3 0/0 y 1 0/0a.	95 85	25	»
Aguilales de Cuba....	00 00	»	»
Corp. prov. de Cuba....	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot....	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0.	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	404 50	2 50	»
Acciones Banco España.	118 50	»	»

CAMBIO.

Londres a 90 dias fecha . . . 47 25

Paris a 8 dias vista . . . 4 95 12

Cuerpo de zapadores bomberos. Orden para el día 5 del corriente.—Entre de semana el director de la escuela de bombas, D. Francisco Montos Rias y el ayudante que suscribe.—En la seccion sanitaria, el facultativo D. J. sé Maria Hidalgo.—La limpieza del Parque y sus alrededores, el domingo 7 a las seis de la mañana.—Granada 5 de agosto de 1887.—El ayudante entrante, Francisco Gomez Corcoles.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 5 de agosto de 1887. Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana . . . 703'76
Direccion del viento . . . SO.
Estado del cielo . . . D. sp.
Temperatura máxima del aire a la sombra . . . 33'2
Temperatura máxima del aire al sol . . . 44'0
Pluvimetro . . . 00'00
Termómetro tipo, a las tres de la tarde . . . 31'2
Pronóstico del tiempo, bueno.

Alhondiga de granos. Precios y balances de trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1378 fanegas. Entrada de hoy 465 id. Total existencia de hoy, 1840 id.—Venta: A 10 pcts. 00 cts. la fanega, 62 fanegas. A 10 pcts. 25 cts. id. id. 121. A 10 pcts. 50 cts. id. 340 A 10 pcts. 75 cts. id. 142. A 11 pcts. 00 cts. id. 47. A 00 pcts. 00 cts. id. 000. Total vendido, 712 fanegas.—Balance: Existencia, 1840 fanegas. Vendido, 712 id. Sobrante para mañana, 1128 id.

Precios de otros granos. Cebada desde 5 pesetas 75 cts. a 6 p. ts. 50 cts. Habas, de 9 pcts. 00 cts. a 10 pcts. 00 cts. Maiz, de 8 pcts. 50 cts. a 9 pcts. 00 cts. timos.

Matadero público. Precios del kilo de la contraccion de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 peseta, 26 cts.—Vaca, 1 pta. 44 cts.—Ternera, 1 peseta, 50 cts.

Cultos.

Día 6.—La Transfiguracion de Nuestro Señor Jesucristo y San Justo y Pastor mártires.—Jubileo de las 40 horas iglesia del Salvador; a las nueve funcion, asistien los señores curas y los beneficiados, predicó don Cipriano Sevillano; a las seis y media, resorio sa ve y letaria cantada.—En la Catedral, a las siete y media, misa a Nuestra Señora de la Antigua; a las ocho se reza el rosario, a las ocho y media misa m. yor.—En el Angel Cu-todio funcion al Smo. Cristo de San Agustín, predica el padre Bueno, redentorista.—En las Capuchinas funcion y sermon.—La novena de Nuestra Señora de los Angeles se hace en su iglesia a las cinco y media.—En la Piedad y Santa Catalina de Sena, la novena de Santo Domingo.—En San Juan de los Reyes, a las siete, la novena de San Alfonso Maria de Lgorio.—En San Nicolás, misa cantada, y por la tarde el duodenario del Santo.—En la Inmaculada Concepcion, Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, San Andrés, Comendadores, San Juan de Dios, la Magdalena y Santa Escolástica, rosario, salva y letania cantada.—En los Hospitalicos, Santa Maria de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de Gracia, iglesia de la Magdalena.

LA SEÑORA

Doña Elisa Arroyo y Gavilanes
DE MAGRO.

falleció el 8 de agosto de 1885.

Los señores sacerdotes que el día 8 del corriente celebran en iglesia de Nuestra Señora de las Angustias el Santo Sacrificio de la misa en su agio por el alma de la finada, recibiendo hasta las nueve y media de la mañana, e estendiendo de diez reales y de esa hora en adelante al de ote

Espectáculos.

CIRCO ECUESTRE situado en el Humilladero.—Toda la noche, g en funcion con nuevos ejercicios por la compañía de nuestra gimnástica y acrobática que dirige D. Manuel Fernandez Cuevas.—Pens los de costumbre.

El establecimiento de carruajes de Juan Perez Martos, situado en la calle de R. gita se ha trasladado a la de los Frailes número 9. En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes que tienen su parada en la plaza de las P. siegs.

Depósitos de vinos de Valdepeñas

DE EDUARDO ECHALECU Y HERMANO,
Placeta de Villameva, 4 y 6.

Este establecimiento tan acreditado en solos cuatro mas de existencia, queriendo corresponder al favor cada dia creciente que el público le dispensa, ha determinado servir a domicilio los pedidos que se le hagan de un cuartillo en adelante. Tambien y solo consultando la comodidad de sus favorecedores, ha construido toneles de una y de media arroba que remitirá a domicilio abonando solo el litro.

PLAZA DE VILLAMEVA, 4 y 6.

—282—

le permitía hablar,—no es cierto que verdaderamente es digna de piedad.

—¡Oh... si, si! Cuando pienso que en un momento de elucion... Pero no quiero recordar estas cosas. Lo único que aseguro es que me complace prestarle un servicio, y que si fuera necesario defenderla, no vacilaría en sacrificarme por ella.

—Esos sentimientos te honran, y yo te aseguro, Numa, que el fin y al cabo llegará el día en que la juzgue todo el mundo como se merece. ¡Vaya, adios! Mañana te dará ese dinero; pero cuidado con entrogarlo si el pagaré está firmado por el notario, como fiador de su hijo.

Numa desmpeñó su papel a las mil maravillas, y Héctor no tuvo más remedio que acceder a sus condiciones.

Los prestamistas no tienen mucha paciencia.

El joven calavera habia caído ya a muchas personas, y abusado de su crédito; así es que en todas partes le daban con la puerta en las narices, y a veces hasta sin las menores reglas de cortesía, le decían:

—283—

—Páguenos V. antes lo que nos debe, y luego veremos si le prestamos.

—Estas repuestas tan inesperadas le exasperaban.

Su disgusto era mayor cuando muchos bromeándose le decían:

—Señor Héctor: cuando necesite V. vender sus coches, no se olvide de nosotros.

—Albania es rica ahora; ¿porqué no va V. a buscarla? Seguros estamos de que le prestará cuanto dinero necesite, y sin interés alguno.—le decían otros.

La posicion del joven era cada dia más ridícula. No se atrevia a entra en los cafés; por medio a que le afrontasen. Tampoco se atrevia a salir a la calle por temor a sus acreedores; y cuando alguno de ellos le encontraba, se limitaba a decirle:

—Lleve V. mis pagués a mi padre.

No habian esperado a que les hiciera semejante recomendacion; pero Mr. de Lavarenque respondia a todos con la mayor frescura:

—¿Para qué le han prestado VV. dinero? Ya les advertí que no pagaría.

—286—

Sesenta mil francos habia perdido, de los cuales 30.000 procedían de los préstamos que Esparrtit le tenía hechos. Queriendo salir a flote no habia conseguido otra cosa que ahogarse más: los intereses se habian acumulado en proporcion a las dadas, y en cuanto la paciencia del prestamista se acabase, la perdición era segura.

Mr. de Lavarenque culpaba con frecuencia a su hijo Héctor de ser la causa de aquella situacion sin salida; pero lo hacia en términos vagos, tímidos, como un enfermo que teme conocer su mal.

Héctor, en cambio, escuchaba riéndose las lamentaciones del autor de sus dias, que, con su lengua cinico, e lificaba de truhanadas paternales. Una sola cosa estaba fuera de duda: la firme resolucio del notario de no pagar las dadas de su hijo. Este sabia ya demasiado a qué atenerse, para que tratase de torer y mucho menos cambiar en su favor aquel inquebrantable voluntad; así es que las exigencias de Numa, relativas a la garantia de la firma de Mr. de Lavarenque, le aterrizaron;

—279—

—¡Perfectamente! Vamos al grano, ¿eh?

—Usted dirá.

—¿Es cierto que te ha pedido Héctor dinero prestado?

—Si, señor.

—¿Y tú te has negado a facilitárselo?

—Rotundamente.

—Me parece que has obrado con prudencia, porque los Lavarenque están poco menos que a la cuarta pregunta.

—Así se dice; pero lo sabe V. de cie t?

—Me has ofrecido guardar el secreto, y por lo tanto, no vacilo en decirte que por efecto de los préstamos que he hecho al notario, todas sus propiedades están en mi poder.

—Y, veo—dijo el joven—que su buen corazón le sirve a V. para algo, perpen fin, al negarme a la p etension de Héctor, más que el temor por la ruina general de su familia, he tenido en cuenta que de este modo podría dar gusto a Albania, ¡y lo que es querer hacer una buena obra! he salvado diez mil francos.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa e inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta población, 40, Zacatin, 40, A PESERAS 250 SEMANALES.

De Gibraltar, para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 17 de agosto el magnífico vapor correo francés, titulado

BEARN

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. — Consignatarios en Gibraltar, Sres. Longland & Co. y Compañía. — En Granada, para informes, vice-consulado de la República Argentina, G. Savater, Párraga, 2. — Pasajes: 1.ª 3.200 reales. 2.ª 2.400. 3.ª con camarote y comida, 900.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Graz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio a domicilio.

Docena de chicas, 18 reales.

Los avisos se reciben en el despacho central,

Carrera de Genil, 21, Cervecería.

Parador de San Rafael, Compaña, 44, Málaga.

—Este antiguo y acreditado establecimiento ofrece a los bañistas las mayores comodidades, pues encontrarán en él desde el pupi aje más caro hasta el económico de ocho reales diarios, siendo todas ellas muy baratas en relación al número y calidad de los platos que se sirven; las habitaciones son cómodas y espaciosas y para las familias que lo deseen hay una buena cocinera que les guisará cuanto pidan y cocina aparte por sí las familias de por sí quieren guisarse. El establecimiento está en el centro de la población y tener facilidad bayen en carro y coche para la estación y los baños, hacen que este casa sea la más concurrida de esta población.

La Ultramarina.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de CERVEZA INGLESA de las mejores y más acreditadas fábricas, al precio de cinco reales botella y tres reales media; además se han recibido un gran surtido de Garbanos de Casti la y de Alfarate, a precios muy arreglados. — 50, Mesones, 50, viuda de Antonio Mero Viteche.

Por ausentarse su dueño, se hace almoneda de muebles y macetas de patio. — Cobertizo del corral del Polio, núm. 9.

Se vende una casa con un gran patio y un picadero agregado a ella, situada en la calle de San Anton, núm. 44. — En la misma, darán razon.

Joya medicinal.

Agua mineral natural de Carabá, salinera, sulfureada, sulfatada sódica, hiposulfurada, únicas de su especie conocidas. — Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor. — Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. — Son Purgantes, Depurativas, Anti biliosas, Anti-hépticas, Anti-escurfulosas y Anti-sifilíticas. — Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior. — Al público en general. Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropiaron para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se propone, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabá; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos. — EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABÁ como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándolas secarse por sí misma. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. — Para pedidos, reclamaciones y todo lo conveniente a estas aguas, dirigirse a R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, (plaza de Anton Martin) Madrid. — En Granada, a D. Vicente Cortés. — En Motril: D. Ricardo Carrillo y D. Juan R. Miró Sanchez. — En Loja: D. José Martínez Cortés, D. Rafael Ruiz Matias y D. Aureliano Chorro.

Venta de fincas.

A voluntad de su dueño y en su hasta extrajudicial, se enagenan las fincas siguientes: El cortijo de DAIMUR EL ALTO término de Pinos Puente. La subasta tendrá lugar en dicha villa, el 17 de agosto, a las nueve de la mañana. — El cortijo de EL TRUJILLO, término de los Trugillos, y las HAZAS DE DON SANCHE, término de la Montillana. Estas dos fincas se subastarán en la Montillana, el 19 de agosto, y hora indicada. — El cortijo titulado de la Cruz de los Mudos ó de MOLEJON, término de Loja. Este se subastará en la ciudad de Loja el 22 de agosto. — Todo bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto, con los antecedentes de cabida, rentas y demás detalles, en la N. taría del Sr. D. Manuel de Ramos Lopez, en la Alcaicería, todos los días no feriados, de diez a tres.

En casa de nueva construcción y con muchas comodidades, se alquila un 2.º y 3.º piso. Además un espacioso salón habilitado para granos y cáñamos. — Calle de Navarrete, núm. 3, contigua a la plazuela del Azúcar, la portera de dicha casa dará razon.

Se traspasa el establecimiento de bebidas, situado en la plaza Nueva, núm. 19.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres. — Darán razon, calle de los Frailes, 26.

Se vende una berlina. — En la calle de San Anton, 7 y 9, portera, darán razon.

NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS.

GRAN FABRICA DE HILADOS, TORCIDOS Y TEJIDOS DE CANAMO Y YUTE

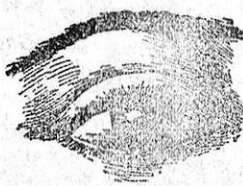
RIBOT HERMANOS,

33, calle de Recogidas, núm. 33, — Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastrelladas, tramillas, hilos de enfardar, traillas, cuercas y meromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen; cañamazos, lonas, gorgas, paretas; sequiría y costuleta de todas clases, para yeso, minerales, azúcar harinas y granos; alpsigatería y zapatillas de infinita variedad.

Ventas al por mayor y menor. — Se sirven pedidos a todos puntos.

ENFERMEDADES DE LA VISTA.



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces, — comprobadas ya, por miles de curaciones, — que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo a la vista su fuerza y color primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio, 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor, droguería de D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10.



RESTAURADOR FAVORITO DEL PABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Granada: José Sanchez Burío, Estrella del Norte; M. Lopez y hermano, La Sultana.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofúlicas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entonces y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofúlas, Eczema, Soriasis, Herpes, Urticaria, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE TODOS LOS VICIOS DE LA SANGRE

cura los accidentes sifilíticos agudos ó rebeldes: Urticaria, Eczema, Gota, Exostosis, así como el Infartismo, la Amorfosis y la Tuberculosis.

En París, en J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

D. José Fernández, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º.

Valdepeñas por el propio cosechero. — El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido a la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confundir estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. — Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla. — 1, Recogidas, 1.

Se arrienda una huerta con la casa y 55 marjales de tierra, pago de Arabulella, de este término y cuatro hazas con 105 marjales de tierra de riego, pago del Arsenal, de este mismo término y del de Armilla. — El encargado para ello, D. Miguel Suarez, habita en la calle de San Pedro Mártir, núm. 31, y él dará razon del precio y condiciones del arriendo.

Se vende un piano alemán nuevo. — Darán razon, calle Escudo del Carmen, núm. 1.

Se traspasa el acreditado establecimiento de bebidas situado en la calle de Varela núm. 11, y llamado «Cuatro esquinas» por su estar en su dueño.

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras. — Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado a expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en cerambres dispuestas para el efecto. — Se sirve a domicilio de una cuartilla en adelante.

Arrendamiento. Para agosto de 1888 el cortijo del Jurado, término de Guadalupe. — Proposiciones a D. Cristóbal del Pu'g, en Granada.

Ama de cria, con leche fresca, para casa de los padres. — Darán razon cerca de San Ildefonso, 39.

Se vende un piano de mesa del mejor sistema y en muy buen estado. — En la Administración de este periódico, darán razon.

Se vende la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo. — En la misma casa, darán razon.

Se alquilan dos graneros de gran cabida y excelentes condiciones, situados en la calle del Rector Argüeta, junto a San Juan de Dios. — Llávese informes, Almona de San Juan de Dios, 5.

Se vende una prensa de fideos, con todos los útiles y enseres necesarios para el ejercicio de dicha industria. — Cuesta de María la Miel, número 6.

En la Fonda de Europa se vende Tocino de Jamón a dos rs. y medio libra y codillos a 12 reales arroba.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

—¿Te ha pedido diez mil francos?
—Justos y cabales.
—Dárselos es lo mismo que tirarlos al río; pero no importa; es necesario complacerle.

Numa experimentó una gran sorpresa. — ¡Cómo! — exclamó. — ¿Me cuenta V. que el notario está arruinado y me anima V. a poner en manos de su hijo una cantidad tan crecida?

—¡Cálmate, hombre! Yo te daré el dinero y tú se lo prestarás como si fuera tuyo. ¿Qué arriesgas?

—En ese caso, nada.

—Ahora, lo necesario es que le exijas una garantía. La firma de su padre; después me endosas el pagaré, y punto concluido.

Semejante proposición dejó estupefacto a Numa, y como es natural, deseaba explicarse el objeto de Esparratt.

—Ciertamente que yo no arriesgo nada — balbuceó, — y por otra parte, mi deseo es complacer a usted; pero ¿no comprendo por qué razon...

—Es muy sencillo — contestó Esparratt

costumbres, la maquinaria continuaba en su sitio, parada casi siempre, y las sierras de mano seguían funcionando, con cuyo motivo el capital empleado en aquella industria era poco menos que cosa perdida.

Cuando los accionistas se quejaban a Mr. de Lavarenque, éste les decía con gran fiemo, que no era en él más que despocho oculto:

—Todas las industrias no prosperan desde el principio. Ya vendrán los buenos tiempos... No hay más remedio: ¡tendrán que venir!

Estas predicciones no se realizaron. Si Mr. de Lavarenque hubiera sido comerciante, habría molido trigo a la vez que aserraba madera: una industria habría sostenido a la otra, y el tiempo hubiera concluido por demostrar a los habitantes de Malauze la utilidad de tales combinaciones; pero no sucedía esto, la situación era lamentable y el notorio calculaba con terror que lo más económico para él y para los accionistas era cerrar la fábrica y levantar el campo.

—Es verdad — contestaban los acreedores; — pero pensábase... creíamos...

—Hacían VV. mal en creer. Mi hijo sería capaz de devorar toda mi fortuna, la del país entero y hasta la de Francia, y yo sería un estúpido si le proporcione los medios de satisfacer sus apetitos.

«Proporcionar los medios» era una frase y nada más que una frase en boca del notario; porque había hipotecado todos sus bienes y empleado su última moneda en la sierra mecánica. Los resultados de esta última empresa no habían respondido en modo alguno a las esperanzas que había concebido. El establecimiento de la fábrica había sido aprobado por la generalidad del país, pero desgraciadamente se cometió la torpeza de construirla a cuatro kilómetros de la villa; así es que cuando alguno necesitaba tablas, tenía que llevar la madera y volver a traerla ya aserrada; y como los carreteros y los caballos no se mantienen del aire, salía muy cara la operación, por el transporte. Además, como las gentes son rutinarias y no renuncian sin gran trabajo a las antiguas

afectando la mayor calma, — pronto comprenderás: ¡Un Lavarenque ha asesinado a mi hijo!... Deseo devorar a los Lavarenques y me doy toda la prisa que puedo, ¿Te importan algo a ti?

—A mi, nada.

—Pues entonces no hablemos más: ese pagaré se reunirá con mis escrituras hipotecarias y tendré en mi poder a ese par de pillos. Albania está interesada también en que den pronto un tumbó. Puedes estar seguro de que te agradecerá más que yo lo que vas a hacer, porque trabajando para mí, los dos trabajaremos, sobre todo, para ella.

—Cosí hecha — dijo Numa con resolución. — El procedimiento quizá no es muy legal... pero ya que se trata de que Albania tome la revancha, no vacilo. Nadie mejor que yo conoce lo que vale esa pobre muchacha, tan despreciada de todo el mundo; y si fuera preciso hablar...

—No es necesario; ya sé que tú conoces los tesoros que encierra su alma. Dime — añadió el anciano, cuya emoción apenas